

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN

Popayán, Cauca, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 965

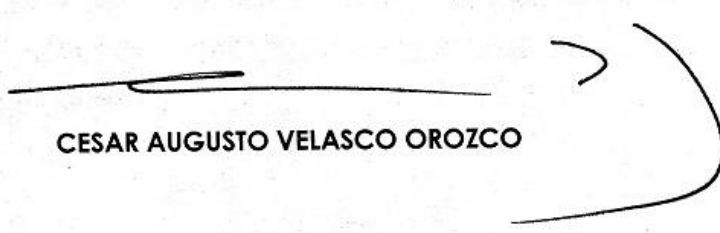
Revisado el expediente, se tiene que este despacho procedió a notificar a la Curadora Ad Litem de los demandados y a realizar la publicación de los emplazados en el registro nacional por lo que, vencido el término de la misma, se procede a fijar fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 114 del CPTSS, en el presente proceso especial de fuero sindical interpuesto por COMFACAUCA en contra de VICTOR ARMANDO LOPEZ GUEVARA, donde fueron vinculadas las organizaciones sindicales SINDICATO NACIONAL DEL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR, LA COMPENSACION Y LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL SINALTRACOMFASALUD SUBDIRECTIVAS SECCIONAL CAUCA Y SUBDIRECTIVA MUNICIPAL POPAYAN Y SINDICATO DE TRABAJADORES CAJA DE COMPENSACION DEL CAUCA-SINTRACOMFAMILIAR.

Por lo anterior, este Despacho DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR como fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 114 del CPTSS la del día martes **dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.)**

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO